



Diputados aprueban en lo particular reformas a la Ley de Amparo y Amnistía

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- La **Cámara de Diputados** consolidó el avance de dos, de las tres reformas que han acaparado la atención de este periodo que está por concluir en el Congreso; la primera en quedar avalada, la Ley de Amparo con 258 votos a favor, 213 en contra y cero abstenciones; después, fue avalada la Ley de Amnistía, el pleno avaló el dictamen con 258 votos a favor, 205 en contra y una sola abstención.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4740?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4740&authkey=!AI0OWu4vIM7Rbh8&ithint=video&e=y9KPer>